

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las 12H45 se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en Ave. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli, los accionistas: señor Andrés Patricio Espinosa Hidalgo propietario de 200 acciones asiste por sus personales y propios derechos, ESVALHOLDING S.A. debidamente representada por su Gerente General señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia, según nombramiento adjunto, propietaria de 200 acciones y J.O.C. Sociedad Civil y Comercial debidamente representada por su Gerente General, señor Jorge Ortiz Cevallos según nombramiento adjunto propietario de 400 acciones, El capital se encuentra totalmente pagado y cada acción da derecho a un voto.

Los accionistas que representan el 100% del capital social constituyen esta junta en junta general extraordinaria universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo por el periodo 2015**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2015.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015.**
- 4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.**
- 5. Designar al Auditor Externo y fijar sus honorarios.**

Preside esta Junta el Sr. Andres Espinosa como Presidente de acuerdo a la decisión unánime de los accionistas, igualmente eligen como Secretaria Ad-Hoc, a la señora Ximena Paredes.

Se pone en consideración el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo por el periodo 2015.**

Por Secretaria se da lectura los informes del Comisario y el Auditor Externo por el periodo 2015; la junta los declara conocidos y aprobados por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2015.**

El Sr. Jorge Ortiz toma la palabra y procede a la entrega y lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2015.

Los señores accionistas luego de la lectura del mismo lo aprueban por unanimidad. Los accionistas que son administradores no votan por prohibición de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015.

Por Secretaría se procede a la lectura del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados integrales), con corte el 31 de diciembre de 2015. Los accionistas por unanimidad los aprueban.

4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.

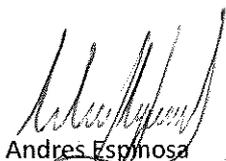
Los accionistas por unanimidad resuelven que no se realizará distribución de dividendos del ejercicio 2015.

5. Designar al Auditor Externo y fijar sus honorarios.

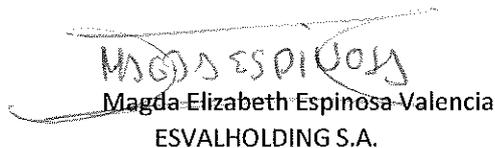
Los accionistas por unanimidad autorizan al Sr. Jorge Ortiz para contratar a Baker Tilly Ecuador Auditores, los honorarios será de USD 1.000,00. En el ejercicio fiscal.

Terminado así todos los puntos del orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la junta a las 13H15 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben todos los presentes junto con la Secretaria Ad-Hoc que certifica, se termina las 13H25.



Andres Espinosa
Presidente



MAGDA ESPINOSA
Magda-Elizabeth Espinosa-Valencia
ESVALHOLDING S.A.



Jorge Ortiz Cevallos
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
Gerente General y Representante



Ximena Paredes
Secretaria Ad-Hoc